

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa
Corresponde a Protocolo de Decretos
Tomo: 1
Folio: 74
Secretario: <i>[Firma]</i>

Colonia Tirolesa, 08 de Abril de 2015.-

Visto y Considerando:

El pedido de devolución realizado por el Sr. Miguel Flores, respecto de un certificado de legalidad de una licencia de conducir cobrado dos veces;

Que de manera errónea se cobró la entrega de un certificado de legalidad al Sr. Flores, por un monto de \$ 150 (pesos ciento cincuenta) cada uno, resultando erróneo uno de ellos, por lo cual se procede a realizar la devolución de lo pagado de más, pesos ciento cincuenta, (\$150), al Sr. Flores.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE LA SUMA SOLICITADA POR EL SR. MIGUEL FLORES, POR LA SUMA DE \$150 (pesos ciento cincuenta).

Art. 2º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 024/15

[Firma]

Cr. SCHIAROLI RUBEN
Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales
Municipalidad de Colonia Tirolesa



[Firma]
HUMBERTO A. TOMILENOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA